

La Junta declara situación de alerta de incendios forestales para los días 8 y 9 por riesgo meteorológico

Temperaturas de hasta 42º y vientos intensos

Prohibidos:

Fuegos, barbacoas y pirotecnia

Uso de maquinaria agrícola

La Junta suspende todas las autorizaciones para el uso del fuego que se hayan otorgado debido al incremento notable de las temperaturas que se prevé para mañana martes, 8 de agosto, y el miércoles 9, que pueden alcanzar los 42 grados en el centro de la Comunidad, con vientos de elevada intensidad. La Agencia Estatal de Meteorología ha calificado el riesgo de incendios forestales de 'extremo'.

<https://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1281372051501/NotaPrensa/1285304966634/Comunicacion?d=1>